



## ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN PUTAMENTE PODEROSAS

Siendo la 9:00 a.m, del 06 de mayo de 2020, según convocatoria realizada por medio de correo electrónico, se reunieron a través de teleconferencia, debido a las restricciones de movilidad y aglomeración establecidas por el Decreto 593 de 2020, expedido con ocasión de la Emergencia Sanitaria ocasionada por la pandemia del SARS-CoV-2, las siguientes personas, con el objetivo de constituir una Entidad Sin Ánimo de lucro del tipo de Corporación:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	DOMICILIO
Tatiana Cano Ángel	C.C. 1.152.444.012	Medellín
Claudia Coutin Gutierrez	C.C. 42.794.223	Medellín
Carolina Sánchez Vásquez	C.C. 1.017.239.829	Medellín
Melissa Alejandra Toro Nieto	C.C. 1.036.614.586	Medellín
Sergio Osvaldo Restrepo Jaramillo	C.C. 98.659.045	Medellín
María Antonia González Vallejo	C.C. 1.037.662.857	Medellín
Susana Molina Henao	C.C.1.152.450.106	Medellín
Isabella Villegas Correa	C.C. 1.037.661.437	Medellín



Los fundadores han acordado desarrollar el siguiente orden del día:

### ORDEN DEL DÍA

1. Designación del Presidente y Secretario de la reunión
2. Manifestación de voluntad de construir una Entidad Sin Ánimo de Lucro.
3. Aprobación de los estatutos.
4. Nombramientos de Junta Directiva, Representante Legal y Suplente del Representante Legal.
5. Aportes
6. Poder
7. Lectura y aprobación del texto del acta.

### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

#### 1. Designación del Presidente y Secretario de la reunión.

Se designó como PRESIDENTE de la reunión a Melissa Alejandra Toro Nieto, y como SECRETARIA de esta a Claudia Coutin Gutierrez, identificadas como aparece al pie de sus firmas.

#### 2. Manifestación de voluntad de construir una Entidad Sin Ánimo de Lucro.

Los constituyentes y/o fundadores relacionados en la presente acta, manifiestan su voluntad de constituir una Entidad Sin Ánimo de Lucro, del tipo de Corporación, denominada CORPORACIÓN PUTAMENTE PODEROSAS, persona jurídica de derecho privado, regulada por el Decreto 2150 de 1995, el Decreto 427 de 1996 y las disposiciones especiales y demás normas concordantes.

#### 3. Aprobación de los estatutos.

La presidente de la reunión hace énfasis en que, para la constitución de la CORPORACIÓN PUTAMENTE PODEROSAS, se han observado todas las disposiciones legales vigentes y se han conformado los estatutos según lo indicado en las normas especiales que regulan la materia.



Una vez elaborados y analizados los estatutos de la CORPORACIÓN PUTAMENTE PODEROSAS, los constituyentes y/o fundadores dieron su aprobación de manera unánime, indicando que se adjuntan a la presente acta y forman parte integral de la misma.

#### 4. Nombramientos de Junta Directiva, Representante Legal y Suplente del Representante Legal.

De conformidad con lo prescrito en los estatutos de la CORPORACIÓN PUTAMENTE PODEROSAS, se aprobó de manera unánime la designación de las siguientes personas para integrar sus órganos de administración:

- a. Junta Directiva: 5 miembros, con sus respectivos suplentes personales, relacionados a continuación:

MIEMBROS PRINCIPALES		MIEMBROS SUPLENTES	
NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Tatiana Cano Ángel	C.C. 1.152.444.012	María Antonia González Vallejo	C.C. 1.037.662.857
Claudia Coutin Gutierrez	C.C. 42.794.223	Susana Molina Henao	C.C.1.152.450.106
Carolina Sánchez Vásquez	C.C. 1.017.239.829	Isabella Villegas Correa	C.C. 1.037.661.437
Melissa Alejandra Toro Nieto	C.C. 1.036.614.586		
Sergio Osvaldo Restrepo Jaramillo	C.C. 98.659.045		

- b. Representante Legal y su suplente:

REPRESENTANTE LEGAL		SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Melissa Alejandra Toro Nieto	C.C. 1.036.614.586	Claudia Coutin Gutierrez	C.C. 42.794.223

Todos los designados, estando presentes, han manifestado de manera expresa su aceptación en cada uno de los cargos y han expresado su compromiso y entrega para el ejercicio de sus funciones.

En constancia de lo anterior, el presente acto de constitución es firmado por los constituyentes y/o fundadores en señal de aceptación, no solo de los estatutos, sino también en aceptación de los cargos para los que han sido nombrados, sea como miembro principal o suplente de Junta Directiva o como Representante Legal principal y suplente

#### 5. Aportes.

Los constituyentes y/o fundadores relacionados en la presente acta han manifestado que, para dar inicio responsable y serio a la CORPORACIÓN PUTAMENTE PODEROSAS, han decidido iniciar con un aporte que cobra la suma total de CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$400.000), el cual ha sido entregado por cada uno de la siguiente manera:

NOMBRE	MONTO DEL APORTE
Tatiana Cano Ángel	\$50.000
Claudia Coutin Gutierrez	\$50.000





Carolina Sánchez Vásquez	
Melissa Alejandra Toro Nieto	\$50.000
Sergio Osvaldo Restrepo Jaramillo	\$50.000
María Antonia González Vallejo	\$50.000
Susana Molina Henao	\$50.000
Isabella Villegas Correa	\$50.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$400.000</b>



La suma de CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$400.000) se constituye como el patrimonio inicial de la CORPORACIÓN PUTAMENTE PODEROSAS.

**6. Poder.**

Los constituyentes y/o fundadores relacionados en el presente acto de constitución, otorgan poder especial de naturaleza extrajudicial a CAMILO CARDONA SERNA, identificado con cédula de ciudadanía número 1.035.916.669 o a EDUARDO DE GREIFF URIBE, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1.037.635.240; para que cualquiera de ellos, indistintamente, realice a nombre de la Corporación, sin limitación alguna, todas las gestiones de inscripción del RUT y obtención del NIT. de esta si fuere necesario, y para que adelante con las mismas facultades todos los trámites de registro mercantil de la Corporación ante la Cámara de Comercio y la Gobernación de Antioquia, incluida la facultad de comparecer en calidad de apoderado de los constituyentes a la diligencia de registro y constitución de la sociedad ante la Cámara de Comercio y entidad territorial respectiva.

**7. Lectura y aprobación del texto del acta.**

Sometida a consideración de los constituyentes, la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad y, en consonancia con todo lo anterior, se firma por la presidenta y la secretaria de la reunión.

*Melissa Toro Nieto*

**Melissa Alejandra Toro Nieto**  
C.C. 1.036.614.586  
**PRESIDENTE**

*Claudia Coutin Gutierrez*

**Claudia Coutin Gutierrez**  
C.C. 42.794.223  
**SECRETARIA**

